

En la ciudad de Formosa, capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las 9:00 horas del día 27 de Octubre del año dos mil veintiuno, en las oficinas de la Comisión de Pre- adjudicación del Excmo. Superior Tribunal de Justicia, se reúnen los integrantes de la citada Comisión, designados por Acordada N° 3076 punto 14°, la Cra. Mónica Ortiz y la Cra. Amelia Rodríguez. Se consideran las ofertas presentadas en la Licitación Pública N° 01/21, que se tramita por Expediente N° 1844 - Año 2.021- caratulado "Servicio Administrativo Financiero S/Renovación de Infraestructura Tecnológica de Poder Judicial". Abierto el acto manifiestan: Que habiéndose cumplimentado con lo dispuesto en las Resoluciones de Presidencia del Excmo. Superior Tribunal de Justicia N° 248/21 Adm. (páginas 23 y 23 vta.) y N° 242/21 Adm. (página 42), realizándose las publicaciones en el Diario La Mañana (fs. 49); en el Boletín Oficial de la Provincia de Formosa (fs 52/57); e invitándose a las siguientes firmas del ramo (fs 47): NIXOR S.R.L; TELECOM S.A; GARRIDO FERNANDO ENRIQUE; CASTRO LUIS BENIGNO; VELAZCO ROLANDO JOSE; obteniéndose conforme Acta de Apertura obrante en páginas 119 y 120 cotización de la siguiente firma, SOBRE N°1: Corresponde a la firma NIXOR S.R.L. Que analizada la misma, ésta Comisión aconseja de común acuerdo, ADJUDICAR a la firma NIXOR S.R.L todos los ítems (01 a 09), en cumplimiento de las condiciones generales de las Especificaciones Técnicas (fs. 16), de las Cláusulas Particulares de esta Licitación Pública (fs. 22), por ajustarse al pliego y a lo solicitado según informe técnico obrante en página 124, de conformidad a lo establecido por el Art. 48 2do párrafo del Régimen de contrataciones de la Provincia Decreto N° 2643/77.-----
No siendo para más, se da por finalizado el presente acto a las 9:30 horas, suscribiendo la presente los miembros de la Comisión de Pre-Adjudicación, en el lugar y fecha arriba indicados.-----

Cra. Amelia Rita Rodríguez

Cra. Mónica H. Ortiz

En la fecha se coloca la presente en la pizarra. CONSTE
Formosa 27 de Octubre de 2.021.-



Dra. VERONICA ESMILCE PRIEWE
SECRETARIA DE GOBIERNO
Superior Tribunal de Justicia